

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

34977 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de notificación de ejecución subsidiaria por Resolución de fecha 1 de octubre 2007 del Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a "Trigales Verdes, S.L." del expediente sancionador nº 1066/2006/CR en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).*

No habiéndose podido practicar en el domicilio conocido la notificación a "Trigales Verdes, S.L.", se le comunica que con fecha 23 de septiembre de 2009, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha resuelto:

"Primero: Ejecutar subsidiariamente, con cargo al obligado, las obras de restitución ordenadas en la resolución de fecha 1 de Octubre de 2007, consistentes en la obligación de clausura de los pozos denunciados, mediante la retirada del sistema de extracción de aguas y posterior soldado de chapa metálica en su embocadura en el sitio denominado el paraje "Campo Mojado", polígono 6 parcela 31, T.M. de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Segundo: Comunicar a Trigales Verdes, S.L., que de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) en relación con el art. 338 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico este Organismo ha formulado presupuesto provisional de ejecución y que asciende a 1.157,77 € a resultas de la liquidación definitiva.

Tercero: Comunicar a Trigales Verdes, S.L., que el próximo 7 de octubre de 2009, a las 10:30 horas, se procederá a la ejecución subsidiaria por parte de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, y a su cargo, de las obras de restitución comprendidas en el acuerdo de fecha 1 de Octubre de 2007, consistentes en la obligación de clausura de los pozos denunciados, mediante la retirada del sistema de extracción de aguas y posterior soldado de chapa metálica en su embocadura en el sitio denominado el paraje "Campo Mojado", polígono 6 parcela 31, coordenadas UTM Pozo 1 X = 429248 Y = 4330281, Pozo 2 X = 429252 Y = 4330282, término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), en virtud del artículo 333 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y de acuerdo con los presupuestos estimativos anteriormente expuestos, y bajo la dirección técnica designada por este Organismo de cuenca."

Contra el presente acuerdo no podrá interponerse recurso alguno.

Debido a retrasos funcionales, la ejecución prevista en la Resolución del Presidente de este Organismo para el día 7 de octubre 2009, queda pospuesta para el 27 de octubre de 2009, a las 11:30 horas, en el Término Municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), coordenadas UTM Pozo 1 X = 429248 Y = 4330281, Pozo 2 X = 429252 Y = 4330282.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2009.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A090072662-1

cve: BOE-B-2009-34977